

INTERACCIÓN DE POSESIÓN Y NÚMERO NOMINAL EN TOBA *ÑACHILAMOLE?K* (FLIA. GUAYCURÚ, FORMOSA, ARGENTINA)

INTERACTION OF NOMINAL POSSESSION AND NUMBER IN TOBA
ÑACHILAMOLE?K (GUAYCURUAN FAMILY, FORMOSA, ARGENTINA)

MARÍA BELÉN CARPIO
CONICET / Universidad Nacional del Nordeste
belenvenado@yahoo.com.ar
mbcarpio@bib.unne.edu.ar

En este trabajo, analizo la coocurrencia sintagmática en el nombre poseído de los afijos de persona y número de los poseedores y de número de las entidades poseídas en el toba hablado en el oeste de Formosa o *ñachilamole?k*.

Presento, en términos paradigmáticos, los afijos que expresan número y posesión en los nombres y luego, describo su interacción sintagmática. Demuestro que, cuando se trata de la segunda persona plural como poseedora, el orden en el que se expresan los afijos es: 2POSEEDOR-nombre poseído-PLURAL.POSEÍDO-2PLURAL.POSEEDOR. Es decir, el morfema que expresa el número de entidades poseídas –que afecta directamente el significado de la base nominal– ocurre contiguo al núcleo nominal seguido del morfema que expresa número del poseedor. Cuando se trata de la tercera persona plural como poseedora, no se ha registrado la ocurrencia del segmento discontinuo de plural del poseedor -? junto a los alomorfos de plural del nombre poseído.

Palabras clave: orden de los afijos - entidades plurales poseídas - poseedores plurales.

In this paper, I analyze the syntagmatic co-occurrence of possession and number affixes in the possessed nouns in the variety of Toba spoken in Western Formosa or Toba *Ñachilamole?k*.

First, I present number and possessive affixes in paradigmatic terms, and then I describe the syntagmatic interaction of them. I demonstrate that when the possessor is second person plural the affix ordering is: 2POSSESSOR-possessed noun-PLURAL.POSSESSED-2PLURAL.POSSESSOR. The number morpheme occurs next to the nominal core followed by the plural of the possessor. When the possessor is third person plural, the co-occurrence of

the morphemes that encode plurality of the possessor and of the possessed noun was not attested.

Key words: affix ordering - plural possessed entities - plural possessors.

1. INTRODUCCIÓN

Los tobas *ñachilamole?k* habitan en comunidades ubicadas sobre la ribera derecha del río Pilcomayo –Isla García, Tres Yuchanes, Vaca Perdida, Pozo Ramón, El Churcal, La Madrugada, Pozo Charata, El Breal, Laguna Cansino, Quebrachito– y una parte de la población vive en el “Barrio Toba” en las periferias de Ingeniero G. N. Juárez (Arenas 2003). Son un grupo de aproximadamente 1800 personas, se autodenominan *qomle?k* y se consideran a sí mismos como “tobas”. Los pilagás nombran a los tobas del oeste de Formosa *ñachilamole?k* “la gente de las nacientes del río” y éstos denominan a los pilagás *tayeñile?ek* “la gente de río abajo”.

En lo que respecta a las relaciones con otros grupos étnicos, como plantea Mendoza (2002) y puede apreciarse en varios de los relatos que componen el corpus analizado, los ancianos tobas *ñachilamole?k* recuerdan que, en tiempos de sus antepasados, solían tomar cautivas o casarse con miembros de bandas vecinas wichís o nivaclés y viceversa. A su vez, los lazos de parentesco y las relaciones de alianza de los grupos tobas *ñachilamole?k* con los otros grupos tobas occidentales y con los pilagás del Chaco oriental permiten explicar por qué en los trabajos etnográficos se hace referencia a este grupo como: i. “toba-pilagá” o “tobas de Sombrero Negro” (Nordenskiöld 1912, Métraux 1937, Braunstein 1983, entre otros), ii. pertenecientes al “mundo pilagá en sentido amplio” (Dell’Arciprete 1991) junto a los pilagás y los *lañagasek* –grupos pilagás que migraron hacia el sur y se unieron a los tobas del este– frente al “mundo pilagá, en sentido estricto” compuesto por dos grupos: a. los que viven en la región del bañado del río Pilcomayo (“Pilagá del bañado”), y b. los que habitan en la región que se extiende desde Navagán hasta el límite oriental del territorio pilagá, el cual tradicionalmente se extendía hasta Salto Palmar y Fortín Leyes (“Pilagá de Navagán”), o iii. tobas occidentales (Mendoza 2002, entre otros).

El número nominal y la posesión ya han sido descriptos, en términos paradigmáticos, en otras lenguas de la familia guaycurú: toba hablado

en la provincia del Chaco (Klein 1981, Messineo 2003, Censabella 2002, Carpio 2004), pilagá (Vidal 2001), mocoví (Gualdieri 1998, Grondona 1998), caduveo (Griffiths *et al.* 1976, Sándalo 1995) y abipón (Najlis 1966).

En este trabajo, se describen las unidades que componen cada una de estas categorías nominales en toba *ñachilamoleʔk* y, además, se analiza la *interacción sintagmática* de los morfemas que codifican número y posesión en el nombre poseído. En lo que respecta a la relación sintagmática entre los afijos de número y posesión en lenguas de la familia guaycurú, solo Najlis (1966: 45) plantea que, en abipón, “el sufijo de plural puede estar seguido por la segunda parte del morfema discontinuo de segunda persona poseedora” pero que se trata de un tipo de construcción poco documentado y proporciona dos ejemplos: *gratet-ri-i* ‘tus muslos’ y *greta-l-i-i* ‘vuestros padres’. En toba *ñachilamoleʔk*, el orden de los morfemas que expresan plural del poseedor de segunda persona y plural del nombre poseído es: persona del poseedor-nombre poseído-plural del nombre poseído-plural del poseedor. Como sostiene Bybee (1985: 34), se ubican más próximos a la base nominal los morfemas que son más relevantes para el significado de la misma, es decir el afijo que expresa el número de entidades poseídas ocurre contiguo al núcleo nominal seguido del morfema que expresa número del poseedor, el cual solo implica un cambio en la cantidad de poseedores de la misma entidad.

2. CORPUS

El corpus analizado está compuesto por 3 horas de texto libre grabadas en la comunidad de Vaca Perdida (Depto. Bermejo, Formosa), transcritas, segmentadas morfema a morfema y traducidas al español, los Capítulos 1-6 de los “Hechos de los Apóstoles” (1942), los Himnos 11, 12 y 14 y Coros 9, 12, 30 y 39 (2005), y la base de datos confeccionada a partir del “Diccionario Toba” (Tebboth 1943) que cuenta con 4434 entradas.

3. NOCIONES BÁSICAS

El número constituye una categoría gramatical que expresa propiedades de los argumentos de los predicados. A diferencia del género, el número no es una categoría inherente al nombre, no proviene del

lexicón y un mismo nombre puede tomar más de un valor de número. A su vez, como sostiene Corbett (1991: 147), la marcación morfológica de número en el nombre mismo puede ser suficiente para postular esta categoría, mientras que la categoría de género solo se establece a través de la concordancia.

El *número*, como categoría gramatical, presenta distintos valores, los cuales son definidos por oposición de unos a otros dentro del sistema en el que se encuentran. Es decir, el contraste es más importante que el número específico al que se refieren. En un sistema simple compuesto por la oposición “singular/plural”, el *plural* hace referencia a “más de una entidad”, mientras que cuando se encuentra dentro de un sistema compuesto por tres valores “singular/dual/plural” remite a “tres o más entidades”.

De acuerdo con lo planteado por Corbett (2000: 39-40), dentro de los sistemas de número se puede distinguir entre números determinados e indeterminados. Los *números determinados* incluyen aquellos valores que se mantienen constantes entre los hablantes, no varían en función del referente y pueden ser definidos en términos de numerales. En cambio, los *números indeterminados* varían entre los hablantes o incluso para un mismo hablante en distintas ocasiones y de acuerdo al referente y corresponden a cuantificadores del tipo “unos cuantos”, “pocos”, “todos”.

La posesión puede ser definida, siguiendo lo planteado por Seiler (1989: 2-4 en Heine 2001: 312), como un dominio que implica una relación entre un poseedor prototípicamente humano y una entidad poseída. La relación binaria de posesión puede ser expresada a través de un verbo –“posesión predicativa”, por ejemplo, en español, *Juan tiene un libro*–, dentro de la frase nominal –“posesión atributiva”, por ejemplo, en español, *El padre de Juan*– o puede expresarse al poseedor como un argumento del verbo y no dentro de la misma frase nominal que el poseído –“posesión externa” o “promoción del poseedor”, por ejemplo, en español, *Ella golpeó a Juan en la cara* en lugar de *Ella golpeó la cara de Juan*.

Las construcciones posesivas atributivas, como sostienen Herslund *et al.* (2001: 13), son más polisémicas que las construcciones posesivas predicativas debido a que en ellas la relación posesiva entre las entidades no se afirma sino que se presupone. Este tipo de construcciones posesivas no es ambigua cuando se trata de nombres relacionales,

como los términos de parentesco, en los cuales la relación posesiva está contenida en el nombre poseído pero sí puede serlo cuando se trata de nombres que pueden ser utilizados tanto relacional –relación parte-todo– como no relacionalmente –objetos. Por ejemplo, *la nariz de María* puede expresar, potencialmente, tanto una parte de la cara de María (relación parte-todo) como un objeto que pertenece o que ha sido producido por ella porque es escultora o cirujana plástica.

La distinción inalienable/alienable es, según Seiler (2001: 30, 39), central en el dominio de la posesión y se fundamenta en el carácter inherentemente dado y estable en el tiempo –inalienable– o establecido, adquirido y temporario –alienable– de la relación entre poseedor y poseído. Dicho autor (2001: 31) sostiene que es posible distinguir pero no separar inalienabilidad y alienabilidad puesto que se distribuyen en un continuum entre cuyos polos existe un ámbito en el que las fuerzas opuestas se neutralizan entre sí.

Por su parte, Heine (1997: 10) plantea que son más propensos a ser tratados como inalienables los nombres que se refieren a los siguientes dominios conceptuales: a. roles de parentesco, b. partes del cuerpo, c. conceptos espaciales relacionales como arriba, abajo, interior, etc., d. partes de otros ítems como rama, asa, etc., e. estados físicos y mentales como fuerza, miedo, etc., f. nominalizaciones en las que el poseído es un nombre deverbativo como por ejemplo *his singing* ‘su canto’. La oposición alienable/inalienable también se observa, según Nichols (1988: 562 en Heine 1997: 172), en el carácter abierto y cerrado de cada una de las clases de nombres con las que ocurren, respectivamente. No obstante, de acuerdo con Heine (1997: 11), la manera en que la inalienabilidad es definida depende ampliamente en cada lengua de convenciones específicas a cada cultura y por lo tanto, las lenguas varían considerablemente en donde se ubica el límite entre las entidades inalienable o alienablemente poseídas. Por ejemplo, Seiler (2001: 37-38) describe que en cahuilla –familia yutoazteca, Estados Unidos– una relación de parentesco no solo puede ser expresada como inherente sino también como establecida. Esta opción se observa particularmente cuando el poseedor y el poseído son ambas terceras personas y se recurre a la expresión más alienable con el propósito de evitar referirse directamente a un pariente fallecido.

4. ANÁLISIS DE LOS DATOS

Presento, en términos paradigmáticos, los afijos que expresan número y posesión en los nombres poseídos en toba *ñachilamoleʔk* y, luego, describo la interacción sintagmática de los mismos.

4.1. Número nominal

En toba *ñachilamoleʔk*, el sistema de número nominal está compuesto por dos valores: singular y plural. El singular es el valor no marcado, mientras que el plural “unos pocos, no muchos” posee distintos alomorfos cuyo uso depende de condicionamientos fonológicos y morfológicos, tal como se muestra en el cuadro 1.

Condicionamiento		Plural
Fonológico (fonemas en posición final absoluta)	Vocales	-l
	Labiales	<ʔ>...-i
	Alveolares	
	/k/	-o
	/q/	reemplazo por ʔ
Morfológico	/ʔ/	-te (inanimados) -di (animados)
	-wa ‘compañero’	<ʔ> y elisión de a
	-ek ‘paciente, masculino’	-a
	-k ‘masculino’	
	-leʔk ‘gentilicio masculino’	reemplazo por -laheʔ
	-hek ‘relativo a (masculino)’	reemplazo por -ts
-ik ‘productor’	-i	

Cuadro 1. Criterios de asignación de los alomorfos de plural en toba *ñachilamoleʔk*

Dado que el tema central de este trabajo es la interacción sintagmática de los sufijos de plural del nombre poseído y plural del poseedor, en términos paradigmáticos, en el cuadro 1 solo incluí los afijos más frecuentemente utilizados en el corpus analizado. En lo que respecta a los nombres cuyos alomorfos de plural se seleccionan de acuerdo con criterios morfológicos, cabe destacar que, en su mayoría se trata de nombres que generan concordancia de género masculino, como por ejemplo, *heyacaʼwa* ‘persona’ (1), *qadaʼlonek* ‘nuestra leña’ (2), *yaʼlek* ‘mi hijo’ (3), *qoheʼleʔk* ‘criollo’ (4) y *neqoñiʼtahek* ‘prisionero de

alguien' (5). En este sentido, si bien excede el alcance de este artículo, es posible sostener una interacción paradigmática entre la asignación morfológica de género y número, tal como fue planteada respecto del toba hablado en la provincia del Chaco por Carpio *et al.* (2010:72).

1. a. **ga?** heyaga-^lwa
DNP ser animado-COMP
'Persona'
- b. **ga<a>?** heyaga<?>w
DNP<PL> ser animado.COMP<PL>
'Personas'
2. a. ^ldi?-me qad-a^llon-ek
DSE-ENDOF 1PLPOS.INAL-encender-PAC.MASC
'Nuestra leña'
- b. ^ldy<a>?-me qad-a^llon-aq-a
DSE-ENDOF 1PLPOS.INAL-encender-NOM.PAC.MASC-PL
'Nuestras leñas'
3. a. **da?** y-a^lle-k
DPA 1POS.INAL-hija-MASC
'Mi hijo'
- b. **da<a>?** y-alq-a
DPA<PL> 1POS.INAL-hija.MASC-PL
'Mis hijos'
4. a. qohe-^lle?k ^lpagagay-k
criollo-GENT.MASC blanca-MASC
'Criollo blanco'
- b. qohe-^lla^heÖ ^lpagagaya-q-a
criollo-GENT.MASC.PL blanca-MASC-PL
'Criollos blancos'
5. a. **di?** n-eqoñi^lta-he-k
DACOS 3IPOS.ALIE-atar-RELA-MASC
'Prisionero de alguien'
- b. **dy<a>?** n-eqoñi^lta-ts
DACOS<PL> 3IPOS.ALIE-atar-RELA.MASC.PL
'Prisioneros de alguien'

La referencia del valor no-singular a “unas pocas, no muchas entidades” podría llevar a caracterizarlo como “paucal”. No obstante, dado que solo se opone al singular dentro del sistema, es considerado como “plural”. La cantidad de entidades referida por el valor plural está condicionada por la categoría de colectivo –expresada a través del sufijo *-pi-* y no por otro valor de número. Siguiendo lo planteado

por Corbett (2000: 117-119), la principal función de la categoría de colectivo es especificar la cohesión de un grupo, lo cual presupone la existencia de una multiplicidad de miembros. En este sentido, desde el punto de vista semántico, se trata de una categoría muy próxima a la de número pero que se diferencia de esta última por la no ocurrencia con pronombres (segmentos más altos de la jerarquía de animacidad), la no exclusión mutua con los morfemas que expresan número y su carácter no obligatorio.

Si en el corpus analizado solo se hubieran registrado ejemplos de uso del sufijo *-pi* en los que se excluye mutuamente con los alomorfos de plural (6), este sufijo codificaría el valor “plural” por oposición al “singular” –no marcado– y al “paucal” expresado a través de los alomorfos presentados en el cuadro 1.

6. a. qa'ma? 'ho?ote 'dalagay-k
 entonces ya verde-MASC
 ‘Entonces, ya es nuevo’ {EC_5:37}
- b. qa'lagaha na'yi, wo? hen dalagay-ki-**pi**
 pero ahora EXIST DPROX verde-MASC-COL
 ‘Pero ahora, están los nuevos’ {EC_5:37}

Sin embargo, el sufijo *-pi* coocurre con los alomorfos de plural. En (7) se observa la combinación de los sufijos de plural *-l* y *-di* con el sufijo *-pi*.

7. qa'ma? na'ʔayta na? 'na?-ho, l-e'wo
 entonces así es DAC DAC-EXOFVIS 3POS.INAL-costumbre
- di? qad-atʔa-**l-pi**,
 DACOS 1PL.POS.INAL-padre-PL-COL
- yagayqachi-**di-pi**, qad-api-**di-pi**
 anciano-PL-COL 1PL.POS.INAL-abuelo-PL-COL

‘Entonces, así era ésta, la costumbre de nuestros antepasados, de nuestros ancianos, de nuestros abuelos’ {EC_5:14}

A su vez, dentro de la frase nominal cuando un nombre ocurre junto al sufijo *-pi*, en términos de concordancia con los demostrativos se comporta a la manera de los nombres en singular (8).

8. a. h-eda'lege **di**? ya'gayk
 II-alcanzar.SOB DACOS anciano
 ‘Alcancé al anciano’
- b. h-eda'lege lo'yi? **di**? yagayki-**pi**

II-alcantar.SOB muchos DACOS anciano-COL
 ‘Alcancé a muchos ancianos’ {EC_117:120}

En lo que respecta a la concordancia entre argumentos y predicados, los nombres junto al sufijo de colectivo *-pi* se comportan del mismo modo que los nombres en singular (9).

9. a. **d-o'mi** l-a'qaya
 3I-bailar 3POS.INAL-hermano
 ‘Bailaba su hermano’
- b. d-o'mi-? l-a'qaya-?
 3I-bailar-PL 3POS.INAL-hermano-PL
 ‘Bailaban sus hermanos’
- c. ma? **d-o'mi** 'na?-me hiyagadi-**pi**
 nomás 3I-bailar DAC-ENDOF persona.PL-COL
 ‘Nomás, bailaba la gente (personas)’ {EC_116:64}

De este modo, se demuestra que el sufijo *-pi* expresa la categoría de colectivo y no un valor adicional de número en función de: i. la no exclusión mutua con los alomorfos de plural (7), ii. su comportamiento morfosintáctico en términos de concordancia dentro de la frase nominal (8) y verbal (9), iii. el significado expresado, es decir un “montón de entidades, una gran cantidad” donde no es posible individualizar los referentes, y iv. la prominencia prosódica ya que, a diferencia de los alomorfos de plural, siempre atrae el acento lo cual puede vincularse al mayor impacto semántico que produce en la base nominal.

El sufijo *-pi* ‘colectivo’ fue el único que se registró, al analizar la categoría de número en el toba hablado en la provincia del Chaco (Carpio 2004), junto a préstamos del español. En cambio, en toba *ñachilamole?k*, se observó no solo el uso de este morfema sino también de los alomorfos de plural *-di* y *-l* junto a préstamos del español, como se ilustra en los ejemplos (10)-(11).

10. a. ha-'na? ka'myon
 FEM-DAC camión
 ‘Este camión’
- b. 'na<a>? kamyon-**di**
 DAC<PL> camión-PL
 ‘Estos camiones’
11. a. h-a'cha-ingi ho? yerba ha-'ni?-me ñ-i'mate

Posesión inalienable

	SINGULAR	PLURAL		
1	y-at ¹ ʔe	‘mi madre’	qad-at ¹ ʔe	‘nuestra madre’
	y-a ¹ qayk	‘mi cabeza’	qad-a ¹ qayk	‘nuestra cabeza’
	y-elnatagak	‘mi pensamiento’	qa ¹ d-elnatagak	‘nuestro pensamiento’
2	y-i ¹ i ¹ mek	‘mi casa’	qad-ʔe ¹ mek	‘nuestra casa’
	ad-at ¹ ʔe	‘tu madre’	ad-at ¹ ʔe-y	‘la madre de ustedes’
	ad-a ¹ qayk	‘tu cabeza’	ad-a ¹ qayk-i	‘la cabeza de ustedes’
3	a ¹ d-elnatagak	‘tu pensamiento’	a ¹ d-elnatagak-i	‘el pensamiento de ustedes’
	ad-ʔe ¹ mek	‘tu casa’	ad-ʔe ¹ mik-i	‘la casa de ustedes’
	l-at ¹ ʔe	‘su madre’	l-at ¹ ʔe-ʔ	‘la madre de ellos’
	l-a ¹ qayk	‘su cabeza’	l-a ¹ qayʔ	‘la cabeza de ellos’
	l-elnatagak	‘su pensamiento’	l-elnatagaʔ	‘el pensamiento de ellos’
	l-ʔe ¹ mek	‘su casa’	l-ʔe ¹ meʔ	‘la casa de ellos’

Cuadro 2. Paradigma de posesión inalienable en toba *ñachilamoleʔk*

A su vez, los nombres que requieren el uso de los afijos de posesión inalienable pueden ocurrir junto al prefijo de tercera persona *n-* cuando el poseedor es indeterminado, es decir con el sentido de “perteneciente a alguien”, sin especificar la persona del poseedor. Por ejemplo, *na¹qayk* ‘cabeza de alguien’, *no¹onata¹gak* ‘trabajo de alguien’. En ciertos nombres que se refieren a objetos, el uso de los afijos de posesión inalienable no es obligatorio. Por ejemplo, es posible decir *chi¹kenek* ‘arco’, *chi¹kena* ‘flecha’, *l¹doleʔ* ‘fuego’, *ʔe¹mek* ‘casa’ pero no es posible decir **l¹chaqa* ‘hogar’, **oGo¹nek* ‘tejido’, **o¹waq* ‘mano’.

Los nombres que ocurren con los afijos de posesión alienable se refieren a: algunas partes del cuerpo –en su mayoría ubicadas en la cara– tales como *ñi¹pe* ‘mi frente’, *ña¹hep* ‘mi pico’, *ñaqae¹pa* ‘mi ceja’, *ñi¹deyagat* ‘mi boca’, *ña¹kyaq* ‘mi paladar’, *ñiki¹ta* ‘mi nuca’ y *ña¹pyogohek* ‘mi intestino, tripa’, objetos no asociados de manera permanente a una entidad, un rol de parentesco *ñite¹hoqo* ‘mi tío’ y personas con las que se mantienen relaciones sociales que no implican lazos de parentesco (véase cuadro 3). Los afijos de posesión alienable fueron registrados junto a préstamos del español (12) lo cual es consecuente con el carácter abierto propio de esta clase de nombres.

Posesión alienable

	SINGULAR	PLURAL
1	ñ-i 'pe 'mi frente'	qan -pe 'nuestra frente'
	ñ-i he?onaga'ki 'mi silla'	qan -ehe?onaga'ki 'nuestra silla'
	ñ-i te'hoqo 'mi tío'	qan -ete'hoqo 'nuestro tío'
2	ñ -ayagawa 'mi amigo'	qa 'n-ayagawa 'nuestro amigo'
	an -pe 'tu frente'	-
	an -ehe?onaga'ki 'tu silla'	an -ehe?onaga'ki-i 'la silla de ustedes'
3	an -ete'hoqo 'tu tío'	an -ete'hoqo-y 'el tío de ustedes'
	a 'n-ayagawa 'tu amigo'	a 'n-ayagawa-e 'el amigo de ustedes'
	n -e'pe 'su frente'	-
	n -ehe?onaga'ki 'su silla'	n -ehe?onaga'ki-? 'la silla de ellos/as'
	n -ete'hoqo 'su tío'	n -ete'hoqo-? 'el tío de ellos/as'
	n -ayagawa 'su amigo'	n -ayagawa-? 'el amigo de ellos/as'

Cuadro 3. Paradigma de posesión alienable en toba *ñachilamole*?k

12. na¹ayta hen ñ-igraba¹sion
 así es DPROX 1POS.ALIE-grabación
 'Así es mi grabación' {HP_1:10}

Las relaciones de posesión más laxas, es decir las situadas en el polo más alienable del continuum de posesión son expresadas perifrásticamente. Esta estrategia consiste en el uso de los nombres inalienables *-a¹lo?* 'animal doméstico' (13) y *-o¹got* 'propiedad, pertenencia' (14) junto a nombres que no ocurren con ninguno de los paradigmas de posesión presentados anteriormente.

13. qa¹ma?le wo? da? noGoto¹le-k ho?ne Ø-neta-¹lege
 entonces EXIST DPA niña-MASC REL1 3I-estar-SOB
l-a¹lo? **pegaga** **l-i¹ki?i**
 3POS.INAL-animal doméstico caballo 3POS.INAL-foto

'Entonces hay un niño que está sobre su bicicleta (lit. 'su animal doméstico similar al caballo')' {OP_122:17}

El nombre *yo¹got* 'mi propiedad, pertenencia' se registró pospuesto al nombre *a¹lewa* 'tierra', como se muestra en (14), con el significado de 'terreno o tierra de mi propiedad'.

14. y-i¹men di?-me a¹lewa y-o¹got
 3I-negociar DACOS-ENDOF tierra 1POS.INAL-propiedad
 'Vendió mi terreno'

A su vez, el nombre *a¹lewa* 'tierra' puede funcionar como un nombre morfológicamente alienable (15), pero no como un nombre morfológicamente inalienable (*qadalewa).

15. qa'lagaha, qo?'mi na'yi, wo? hen qad-a'chaqa, wo?
 pero 1PL ahora EXIST DPROX 1PL.POS.INAL-hogar EXIST
 hen **qan**-a'lewa
 DPROX 1PL.POS.ALIE-tierra
 'Pero, nosotros ahora, tenemos nuestro hogar, tenemos nuestra tierra'
 {MN_9:26}

A su vez, se observó el uso de *'ma?chi* junto a nombres alienables (16a) e inalienables (16b) con el significado de 'propio' funcionando a la manera de un refuerzo del poseedor.

16. a. **'ma?chi** ñ-ayaga'wa
 propio 1POS.ALIE-amigo
 'Mi propio amigo'
- b. 'ha?achi 'ga?-me **'ma?chi** ad-a'mayki-i
 PINTERR DNP-ENDOF propio 2POS.INAL-deseo-2PL.POS
 ¿Cuál es el deseo propio de ustedes?

4.3. Interacción de posesión y número

En §4.1 y §4.2 se describió el número y la posesión en los nombres en términos paradigmáticos. Los morfemas que codifican número son sufijos o infijos y los que expresan al poseedor en el nombre poseído son prefijos –cuando se trata de la primera persona singular y plural, la segunda y la tercera persona singular– y morfemas discontinuos –cuando se trata de la segunda y la tercera persona plural.

En este apartado, analizo la coocurrencia sintagmática de los morfemas de número del nombre poseído y número del poseedor, ambos expresados en el nombre poseído. Cuando los morfemas que expresan al poseedor son prefijos no hay posibilidad de superposición entre número de poseedor y número del poseído puesto que ocurren en posiciones distintas respecto del nombre poseído. En (17) se ilustra el nombre inalienable *-mayk* 'deseo' pluralizado y poseído por la primera persona singular (17a) y plural (17b).

17. a. **y**-amay'q-o
 1POS.INAL-deseo-PL
 'Mis deseos'
- b. **qad**-amay'q-o
 1PL.POS.INAL-deseo-PL
 'Nuestros deseos'

En cambio, cuando los morfemas que expresan al poseedor en el nombre poseído son discontinuos –segunda y tercera persona plural–, el segundo segmento de estos afijos ocurre pospuesto al nombre al igual que los morfemas que expresan plural del nombre poseído.

El orden en el que se expresan el segundo segmento del afijo de posesión de segunda persona plural, que se pospone al nombre poseído, y los sufijos de número del nombre poseído es el siguiente: **2POS.INAL/ALIE-nombre poseído-PL.POSEÍDO-2PL.POSEEDOR**. Como sostienen Bybee (1985: 34), Haiman (1983: 782) y Lehmann *et al.* (2000: 753-754), los morfemas que son más relevantes para el significado del núcleo nominal, en este caso número de entidades referidas frente al número del poseedor, se ubican más próximos al mismo.

La codificación de número de entidades poseídas y número del poseedor, cuando se trata de la segunda persona plural, en el nombre poseído permite una lectura de posesión distribuida, es decir “varias entidades pertenecientes a distintos poseedores”.

Como se ilustra en (18), el sufijo de plural *-o*, cuya selección se encuentra fonológicamente condicionada en el nombre inalienable *-mayk* ‘deseo’, ocurre antes del segundo segmento de segunda persona plural poseedora realizado como *-di* (18d).

18. a. *ad-a¹mayk*
2POS.INAL-deseo
‘Tu deseo’
- b. *ad-amay¹q-o*
2POS.INAL-deseo-PL
‘Tus deseos’
- c. **ad-a¹mayk-i**
2POS.INAL-deseo-2PL.POS
‘El deseo de ustedes’
- d. **ad-amay¹q-o-di**
2POS.INAL-deseo-PL-2PL.POS
‘Los deseos de ustedes (cada uno tiene el suyo)’

Cuando el nombre *-qachi¹pe* ‘hacha’ –cuyo fonema final es vocálico y es pluralizado a través del sufijo *-l*– ocurre junto al morfema discontinuo de posesión de segunda persona plural (19c-d) se observa que el sufijo de plural ocurre inmediatamente al lado del nombre poseído y luego se ubica el segundo segmento de segunda persona plural.

19. a. an-aqachi¹pe
2POS.ALIE-hacha
'Tu hacha'
- b. an-aqachi¹pe-**l**
2POS.ALIE-hacha-PL
'Tus hachas'
- c. **an**-aqachi¹pe-**y**
2POS.ALIE-hacha-2PL.POS
'El hacha de ustedes'
- d. aw-a¹chi-yi ¹na<a>? -me **an**-aqachi¹pe-**l**-**di**
2I-llevar-2PL DAC<PL>-ENDOF 2POS.ALIE-hacha-PL-2PL.POS
'¡Lleven sus hachas!'

El nombre ¹waganagat 'red de extremos fijos', cuyo fonema final es alveolar, es pluralizado a través del morfema discontinuo <?>...-i~e (20b). En (20d), cuando no solo el nombre poseído es plural sino también el poseedor, es decir se trata de la segunda persona plural, el orden de los sufijos de número es: plural del nombre poseído a través del morfema <?>...-i¹ seguido del plural del poseedor expresado como -di.

20. a. ad-e¹waganagat
2POS.INAL-red de extremos fijos
'Tu red de extremos fijos'
- b. ad-e¹waganaqat-**e**
2POS.INAL-red de extremos fijos.PL-PL
'Tus redes de extremos fijos'
- c. **ad**-e¹waganagach-**i**
2POS.INAL-red de extremos fijos-2PL.POS
'La red de extremos fijos de ustedes'
- d. a¹w-ich-i? ¹na<a>? **ad**-e¹waganaqat-**i**-**di**
2I-hacer-2PL DAC<PL> 2POS.INAL-red de extremos fijos.PL-PL-2PL.POS
'¡Hagan sus redes de extremos fijos!' {EC_117:1}

En (21d) se muestra el mismo orden de los sufijos de plural y del segundo segmento del morfema que codifica a la segunda persona plural como poseedora en el nombre -o¹waq 'mano'. Es decir, más próximo a la base se realiza el reemplazo de la coda de la última sílaba

¹ El morfema discontinuo de plural del nombre poseído <?>...-i genera el ensordecimiento del onset de la última sílaba de la base nominal (/g/ es realizado como [q]) y la palatalización de la coda de dicha sílaba (/t/ es realizado como [ch]).

de la palabra por ʔ para expresar plural del nombre y luego ocurre el segundo segmento del morfema de segunda persona plural como poseedora realizado como *-di*.

21. a. *ad-o¹waq*
2POS.INAL-mano
'Tu mano'
- b. *ad-o¹waʔ*
2POS.INAL-mano.PL
'Tus manos'
- c. ***ad-o¹wak-e***
2POS.INAL-mano-2PL.POS
'La mano de ustedes'
- d. *ʔoʔli* *ʔhoʔote* *aw-i¹yo-y* *ʔna<a>ʔ-me*
INTERRPOL ya 2I-lavar-2PL DAC<PL>-ENDOF
ad-o¹waʔ-di
2POS.INAL-mano.PL-2PL.POS
'¿Ya se lavaron las manos (las manos de ustedes)?'

Cuando los nombres poseídos seleccionan morfológicamente el sufijo de plural *-a*, como por ejemplo *adogo¹nek* 'tu tejido' (22a-b), también el segundo segmento del plural del poseedor, cuando se trata de la segunda persona plural, ocurre luego del plural del nombre poseído (22d).

22. a. *ad-ogo¹n-ek*
2POS.INAL-tejer-NOM.PAC.MASC
'Tu tejido'
- b. *ad-ogon-¹q-a*
2POS.INAL-tejer-NOM.PAC.MASC-PL
'Tus tejidos'
- c. ***ad-ogo¹n-ek-i***
2POS.INAL-tejer-NOM.PAC.MASC-2PL.POS
'El tejido de ustedes'
- d. *aw-¹qatagañ<i>taʔat* ***ad-ogon-¹q-a-di***
2I-preparar<2PL> 2POS.INAL-tejer-NOM.PAC.MASC-PL-2PL.POS
'¡Preparen los tejidos de ustedes!'

Los nombres derivados a través del sufijo *-wa* 'compañero' son pluralizados a través de la adición de la consonante oclusiva glotal previo a dicho morfema y la elisión de la vocal final *a* (23a-b). En

estos nombres, también se observa el orden de los sufijos “plural del nombre poseído-plural del poseedor (2PL)” (23d).

23. a. ad-eqochaga-¹wa
2POS.INAL-ayudar-COMP
‘Tu compañero’
- b. ad-eqocha¹ga<?[?]>w
2POS.INAL-ayudar.COMP<PL>
‘Tus compañeros’
- c. **ad-eqochaga-¹wa-e**
2POS.INAL-ayudar-COMP-2PL.POS
‘El compañero de ustedes’
- d. **ad-eqocha¹ga<?[?]>w-di**
2POS.INAL-ayudar.COMP<PL>-2PL.POS
‘Los compañeros de ustedes’

Cuando se trata de la tercera persona plural como poseedora no he registrado la ocurrencia del segmento discontinuo de plural del poseedor -? (24b) junto a los alomorfos de plural del nombre poseído. Es decir, si el poseedor es una tercera persona se privilegia la codificación del número de entidades poseídas por sobre el número del poseedor por lo cual varias entidades de un solo poseedor se expresa de la misma manera que varias entidades de varios poseedores (24c).

24. a. n-etamena¹gak
3POS.ALIE-oración
‘Su oración (de él/ella)’
- b. n-etamena¹ga-?[?]
3POS.ALIE-oración-3PL.POS
‘Su oración (de ellos/as)’
- c. n-etamenaga¹q-o
3POS.ALIE-oración-PL
‘Sus oraciones (de él/ella o de ellos/as)’

5. REFLEXIONES FINALES

En este trabajo, luego de presentar, en términos paradigmáticos, los afijos que expresan número y posesión en los nombres, analicé la coocurrencia sintagmática en el nombre poseído de los afijos de persona y número de los poseedores y de número de las entidades poseídas. Específicamente, existe posibilidad de superposición entre

el plural del poseedor y del nombre poseído cuando los morfemas que expresan al poseedor en el nombre poseído son discontinuos –segunda y tercera persona plural. Al respecto se demostró que, cuando se trata de la segunda persona plural como poseedora, el orden en el que se expresan los afijos es: 2POSEEDOR-nombre poseído-PLURAL. POSEÍDO-2PLURAL.POSEEDOR. Este orden de los sufijos refleja, como sostienen Bybee (1985), Haiman (1983) y Lehmann *et al.* (2000), la importancia semántica de las categorías morfológicas en relación a la base puesto que el morfema que expresa el número de entidades de referencia del nombre modificado, es decir que afecta directamente el contenido léxico del mismo, es el que ocurre contiguo al nombre, seguido del morfema que codifica al número del poseedor. A su vez, la interacción de número del nombre poseído y número del poseedor cuando se trata de la segunda persona plural habilita una lectura en términos de posesión distribuida. En cambio, cuando se trata de la tercera persona plural como poseedora, no se ha registrado la ocurrencia del segmento discontinuo de plural del poseedor -? junto a los alomorfos de plural del nombre poseído.

La interacción de los morfemas que expresan posesión y número en el nombre poseído solo había sido mencionada por Najlis (1966: 45) en su descripción del abipón, otra lengua de la familia guaycurú, pero expresando que se trata de un tipo de construcción poco documentado. En este sentido, la descripción que se proporciona en este trabajo constituye un avance más en el conocimiento de la morfología nominal de las lenguas de la familia lingüística guaycurú y habilita la comparación con otras lenguas arealmente relacionadas.

Abreviaturas: 1, 2, 3=primera segunda y tercera persona; AB=direccional tipo I ‘hacia abajo’, AD=direccional tipo II ‘adentro de’, ALIE=alienable; COL=colectivo; COMP=sufijo derivativo ‘compañero’; DAC=demostrativo ‘acercándose’; DACOS=demostrativo ‘acostado’; DAL=demostrativo ‘alejándose’; DNP=demostrativo ‘ausente’; DPA=demostrativo ‘parado’; DPROX=demostrativo ‘próximo’; DSE=demostrativo ‘sentado’; ENDOF=endofórico; EXIST=presentativo existencial afirmativo; EXOFVIS=exofórico ‘visible’; FEM=femenino; GENT=gentilicio; I=índice pronominal tipo I; INAL=inalienable; INTERRPOL=interrogación polar; IPOS=poseedor indeterminado; MASC=masculino; NOM=nominalizador; PAC=argumento más parecido al paciente; PINTERR=pronombre interrogativo; PL=plural; POS=poseedor; REL= sufijo derivativo ‘relativo a’; REL1=relativizador I; SOB=direccional tipo II ‘sobre’.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arenas, Pastor. 2003. *Etnografía y alimentación entre los Toba-Ñachilamole#ek y Wichí-Lhuku'as del Chaco Central (Argentina)*, Buenos Aires, el autor.
- Braunstein, José Alberto. 1983. Algunos rasgos de la organización social de los indígenas del Gran Chaco, *Trabajos de etnología*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- Bybee, Joan. 1985. *Morphology. A study of the relation between meaning and form*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company.
- Carpio, María Belén. 2004. *La categoría de número en la lengua toba (familia guaycurú, Argentina)*, Tesis de Licenciatura en Antropología, Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Ms.
- Carpio, María Belén y Marisa Censabella. 2010. Género y número en toba (flia. guaycurú, Argentina), en Z. Estrada Fernández y R., Arzápalo Marín (eds.) *Estudios de lenguas amerindias 2. Contribuciones al estudio de las lenguas originarias de América*, Sonora (México), Editorial UniSon: 57-83.
- Censabella, Marisa. 2002. *Descripción funcional de un corpus en lengua toba (familia guaycurú, Argentina). Sistema fonológico, clases sintácticas y derivación. Aspectos de sincronía dinámica*, Tesis de Doctorado en Letras Modernas, Córdoba (Argentina), Universidad Nacional de Córdoba. Inédita.
- Corbett, Greville. 1991. *Gender*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Corbett, Greville. 2000. *Number*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Dell'Arciprete, Ana. 1991. Lugares de los pilagá, *Hacia una carta étnica del Gran Chaco*, Las Lomitas (Formosa), Centro del Hombre Antiguo del Chaco. 2: 58-85.
- Griffiths, Glyn y Cynthia Griffiths. 1976. *Aspectos da língua kadiwéu*, Brasília, Série Lingüística, N° 6, Summer Institute of Linguistics.
- Gron dona, Verónica. 1998. *A grammar of Mocovi*, Tesis doctoral, Pittsburgh, University of Pittsburgh. Inédita.
- Gualdieri, Beatriz. 1998. *Mocovi (Guaicuru). Fonología e morfossintaxe*, Tesis de Doctorado en Lingüística, Campinas, Universidade Estadual de Campinas. Inédita.
- Haiman, John. 1983. Iconic and economic motivation, *Language*, Journal of the Linguistic Society of America, Vol. 59, N° 4: 781-819.
- Heine, Bernd. 1997. *Possession. Cognitive sources, forces and grammaticalization*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Heine, Bernd. 2001. Cap. 16: Ways of explaining possession, en I. Baron, M. Herslund, y F. Sørensen (eds.), *Dimensions of possession*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company: 311-328.
- Herslund, Michael e Irene Baron. 2001. Introduction: Dimensions of possession, en I. Baron, M. Herslund y F. Sørensen (eds.) *Dimensions of possession*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company: 1-25.
- Klein, Harriet E. Manelis. 1981. *Una Gramática de la lengua toba: morfología verbal y nominal*, Montevideo, Dirección General de extensión Universitaria, Universidad de la República. Edición mimeografiada.
- Lehmann, Christian y Edith Moravcsik. 2000. Noun, en G. Booij, C. Lehmann y J. Mugdan (eds.) *Morphologie/Morphology: Ein internationales Handbuch zur*

- Flexion und Wortbildung/An international handbook on inflection and word-formation*, Vol. 1, Berlin, Walter de Gruyter: 732-757.
- Los hechos de los Apóstoles. *Jodámi Jesucristo lelemagajeti lonataca*. 1942. Buenos Aires, Depósito Central de la Sociedad Bíblica B. y E.
- Mendoza, Marcela. 2002. *Band mobility and leadership among the Western Toba hunter-gatherers of Gran Chaco in Argentina*, Vol. 7, Nueva York, Mellen Studies in Anthropology.
- Messineo, Cristina. 2003. *Lengua toba (guaycurú). Aspectos gramaticales y discursivos*, Studies in Native American Linguistics 48, München, LINCOM Academic Publishers.
- Métraux, Alfred. 1937. Etudes d'Ethnographie Toba-Pilagá (Gran Chaco), *Anthropos*, 32: 171-194/378-401.
- Najlis, Elena L. 1966. *Lengua abipona* (Archivo de Lenguas Precolombinas, N°. 1), Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Centro de Estudios Lingüísticos.
- Nordenskiöld, Erland. 1912. La vie des Indiens dans le Chaco (Amérique du Sud), *Revue de géographie*, París, 6, fasc. 3.
- Qadalaco jo'ne onaĠayaqa. Canciones y coros evangélicos en el idioma toba (toba del oeste)*. 2005, Ing. G. N. Juárez (Formosa), Iglesia Anglicana del Norte Argentino.
- Sándalo, Filomena. 1995. *A grammar of Kadiweu*, Tesis doctoral, Pittsburgh, University of Pittsburgh. Inédita.
- Seiler, Hansjakob. 2001. Cap. 1: The operational basis of possession. A dimensional approach revisited, en I. Baron, M. Herslund, y F. Sørensen (eds.), *Dimensions of possession*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company: 27-40.
- Tebboth, Thomas. 1943. Diccionario toba, *Revista del Instituto de Antropología de Tucumán*, 3.2.: 33-221.
- Vidal, Alejandra. 2001. *Pilagá Grammar (Guaykuruan Family, Argentina)*, Tesis doctoral, Oregon, University of Oregon. Inédita.